

	POLITICA DE MEDIO AMBIENTE	CÓDIGO IN-2006-05-01
		VERSIÓN 1.0
		FECHA 08/09/2016

Camerfirma compañía creada como proyecto cameral dedicado a la prestación de servicios de certificación electrónica relacionada con el tráfico mercantil tanto nacional como internacional así como consultoría de soporte, desarrollo, explotación, distribución y venta de productos y sistemas de tecnología de la información consciente de la importancia de satisfacer las expectativas medioambientales de sus clientes, proveedores, colaboradores, sociedad, Cámara de Comercio y otras partes interesadas se compromete al cuidado y respeto del medio ambiente en el ejercicio diario de sus actividades.

Para lograr que este compromiso sea una realidad, CAMERFIRMA considera necesaria la máxima implicación de toda la Compañía y de todos sus empleados mediante la aplicación de soluciones eficientes y la búsqueda de alternativas sostenibles e innovadoras para sus oficinas y servicios.

Es por ello que adoptamos esta Política Ambiental que proporciona el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos y metas medioambientales:

- Cumplir la legislación ambiental que es de aplicación a nuestra actividad, así como los compromisos adquiridos de forma voluntaria
- Analizar los riesgos medio ambientales en el desarrollo de su actividad y tratar de minimizar aquellos que se consideren significativos.
- Tener en cuenta en ciclo de vida de los servicios prestados con el fin de controlar y minimizar afección al medio ambiente.
- Utilizar racionalmente los recursos, minimizando los consumos de agua, papel y energía; reduciendo la generación de residuos y emisiones; favoreciendo el reciclado y buscando soluciones eco-eficientes.
- Implicar a todos los empleados de la cadena en el logro de los objetivos ambientales propuestos mediante programas de formación y sensibilización.
- Promover buenas prácticas ambientales entre nuestros proveedores y clientes
- Compromiso de mejora continua en todos aquellos aspectos ambientales que la Compañía identifique.
- Garantizar la difusión de esta política entre todos los empleados y la sociedad, estableciendo vías de comunicación fluida con las autoridades, comunidades locales y agentes interesados.